OC-DA-132

jul. 24 (Rev.)
OC-25-06

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, LORNNA J SOTO VILLANUEVA (nombre), funcionario principal de 4015 (número de entidad)

MUNICIPIO DE CANÓVANAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023-2024 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2023 al 30 de JUNIO de 2024 :

☒ Se otorgaron 796 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Canóvanas, Puerto Rico 12 de agosto de 2024.

Lornna J Soto Villanueva
Declarante

Afidávit Núm. 1266

Jurado y suscrito ante mí por Lornna J. Soto Villanueva, mayor de edad, en calidad de alcaldesa y vecino/a de Canóvanas, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En Canóvanas, Puerto Rico, hoy 12 de agosto de 2024.

OTORGADO PARA EL USO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CANÓVANAS
Exento del pago de derecho y arancel en Virtud del Art. 2.113 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada.

José A. Ramírez Torres
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.